

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600015623** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me entreguen en su versión pública todos los contratos que el gobierno municipal, sus dependencias o áreas han celebrado con la empresa Trébol Vialidades y Construcciones S.A de C.V. del 2018 a la fecha de la presente solicitud.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública y la Dirección de Recursos Materiales.

Por lo anterior, y para dar respuesta a su solicitud antes mencionada, le preciso que esta Dirección General de Obras Públicas, no ha celebrado contrato con la empresa antes mencionada.

La Dirección de Recursos Materiales hace saber que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección y de la Jefatura de Adquisiciones no se tiene registro alguno de contratos o registro de la empresa anteriormente referida.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de Febrero de 2023

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

